

Villavicencio, Meta, 23 de junio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N° 0127 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA INGENIERA AGROINDUSTRIAL PARA BRINDAR CAPACITACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR AL TALENTO HUMANO QUE HACE PARTE DEL MODELO DE NEGOCIO DE LA PIÑA EXPRESS EN EL CONVENIO IM-27-2023 CON LA FUNDACIÓN IMPACTO CON NIT 900.128.115-4, EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183**, me permito comunicarle que he designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Entrega de un manual de capacitación en donde se registre el proceso de aprovechamiento de los residuos orgánicos de la piña el cual pueda ser consultado en futuras sesiones de inducción y reinducción de personal.
2. Desarrollo de dos sesiones de capacitación al talento humano que hace parte del modelo de negocio, en temas relacionados en el manual de economía circular.
3. Identificación y acercamiento comercial con aliados estratégicos que tengan interés en el aprovechamiento de los residuos orgánicos de la piña.
4. Presentación de propuesta técnica a la Fundación Impacto, relacionada con la fabricación de equipos o de herramientas que permitan despulpar la piña para su proceso de comercialización optimizando tiempos de preparación y aprovechar sus cascara o residuos orgánicos con un enfoque de economía circular.
5. Informe de gestión y evidencia fotográfica de la primera experiencia de atención al consumidor del producto.
6. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
7. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
8. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
9. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



ENTREGABLES

- Manual de capacitación en donde se registre el proceso de aprovechamiento de los residuos orgánicos de la piña.
- Listas de asistencia e informe de gestión de dos sesiones de capacitación al talento humano que hace parte del modelo de negocio, en temas relacionados en el manual de economía circular.
- Base de datos de aliados estratégicos comerciales.
- Propuesta técnica a la Fundación Impacto, relacionada con la fabricación de equipos o de herramientas que permitan despulpar y aprovechar los residuos orgánicos de la piña.
- 5 informe de gestión y evidencia fotográfica de la primera experiencia de atención al consumidor del producto.

Cordialmente;

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

